



Castañar de Ibor
Cáceres

Plaza de España, 1
Tlfn. 927 554 002 Fax.927 554 300
10340 Castañar de Ibor (Cáceres)

FEMPEX
Calle Sancho Pérez, 4,
06800 MERIDA
Badajoz

Adjunto remito Certificado de Acuerdo de Pleno "RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE LAS ENTIDADES LOCALES CON EL PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA".

Castañar de Ibor a 25 de octubre de 2017.

EL ALCALDE



Fdo: Jesús González Santacruz



Castañar de Ibor
(Cáceres)

N.I.F.: P-1006100-J

Plaza de España, 1

Teléf.: 927 554 002/04 Fax: 927 554 300

10340 CASTAÑAR DE IBOR (CACERES)

D. VALENTÍN MACÍAS HERNÁNDEZ, Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales de la Diputación Provincial de Cáceres, en ejercicio en Comisión Circunstancial en el Excmo. Ayuntamiento de Castañar de Ibor, Cáceres

CERTIFICO:

Que por los antecedentes obrantes en esta Secretaría a mi cargo, se deduce que el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 18 de octubre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal transcribo:

“7.- RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO DE LAS ENTIDADES LOCALES CON EL PACTO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.

Por parte del Sr. Alcalde se propone al Pleno la ratificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de 1 de octubre actual, adoptada por criterios de urgencia, mediante la que el Ayuntamiento de Castañar de Ibor se adhirió al Pacto por el Ferrocarril en Extremadura.

Debatido el asunto entre los Sres. Concejales y sometido a votación ordinaria conforme disponen los arts. 101 y 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por unanimidad de todos los presentes, el Pleno acuerda:

PRIMERO.- Ratificar la adhesión realizada por el Sr. Alcalde al Pacto por el Ferrocarril en Extremadura.

SEGUNDO.- Autorizar al mismo la firma de cuanta documentación sea necesaria a este respecto.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente, y a expensas de lo que resulte de la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente, en Castañar de Ibor, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº EL ALCALDE



EL SECRETARIO
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Jesus Gonzalez Santacruz

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaction.htm?code=PF20FB0078P11400W9JRLC70NB01HOC
CÓDIGO ORIGINAL DE VERIFICACIÓN: PF20FB0078P11400W9JRLC70NB01HOC
PLAZA 1/1 VALENTIN MACIAS HERNANDEZ - SECRETARIO-INTERVENTOR (DIPUTACION DE CACERES)
FECHA 19/10/2017 12:34

